

rales, beneficio industrial, y demás tributos de las distintas esferas fiscales, siendo las ofertas a la baja.

Garantías: La fianza provisional deberá constituirse en la Tesorería Municipal por importe de 950.664 pesetas.

Clasificación: De acuerdo con la Orden de 28 de junio de 1991, el contratista deberá estar en posesión de la calificación K), subgrupo 7, siendo el contrato de ejecución de categoría c).

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si dicho vigésimo día hábil coincidiera en sábado, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Corporativo en quien delegue, asistido por el señor Secretario general o Funcionario Letrado que le sustituya, se procederá en acto público a la apertura de las proposiciones.

Modelo de proposición

«Don mayor de edad, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad en nombre propio o en representación de, según poder bastante que acompaño, enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos referente a la adjudicación mediante concurso de las obras de rehabilitación del edificio de las antiguas cocheras de la Clínica de Vara, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, del día, de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente de contratación cuyo contenido conozco y acepto en su integridad, me comprometo a realizar las totalidad de las obras e instalaciones de que se trata por el precio de pesetas (en letra y número), que representa una baja de por 100, sobre el tipo de licitación, en el plazo de meses, si me es adjudicado el concurso. Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.»

Burgos, 23 de febrero de 1995.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—15.001.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, por la que se anuncia concurso público para contratar «suministros de material eléctrico a este Ayuntamiento, años 1995 al 1997».

De conformidad con el Acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en Sesión del día 24 de febrero de 1995, así como lo dispuesto en los artículos 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto:** «Suministro de material eléctrico a este Ayuntamiento, años del 1995 al 1997».

2. **Tipo de licitación:** 30.000.000 de pesetas, IVA incluido.

3. **Duración del contrato:** La duración del contrato será de dos años, contados a partir del día siguiente en que le sea notificado al contratista la adjudicación definitiva.

4. **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Sección de Servicios Públicos, Negociado de Servicios Técnicos, de las nueve a las catorce horas, a excepción del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, cuyo horario será de nueve a doce horas.

5. **Garantías:** Provisional: 600.000 pesetas; definitiva: 1.200.000 pesetas.

6. **Proposiciones:** Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final del anuncio y se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, en el último de los diarios oficiales en que se publique (en caso de ser sábado el último, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente).

7. **Documentos:** Junto con la proposición, se acompañarán los documentos relacionados en el artículo octavo del pliego de condiciones.

8. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas, se llevará a cabo a las doce horas del día siguiente hábil, a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados).

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado de las condiciones que han de regir en el «Concurso para contratar el suministro de material de alumbrado a este excelentísimo Ayuntamiento, años del 1995 al 1997», se comprometo a realizar dicho suministro, en la forma que se indica en la memoria adjunta, y con arreglo a los precios que en la misma se expresan, comprometiéndose asimismo, al cumplimiento estricto de las condiciones mencionadas, fijadas en los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 3 de marzo de 1995.—El Concejal delegado, Isidro Salas Chabrera.—16.435.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro de un equipo de riego asfáltico con destino a Servicios Generales.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno, en sesión del día 3 de marzo de 1995, así como lo dispuesto en los artículos 122 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** Suministro a este excelentísimo Ayuntamiento de un equipo de riego asfáltico con destino a Servicios Generales.

2.º **Tipo de licitación:** 20.000.000 de pesetas (IVA incluido).

3.º **Plazo:** El plazo de entrega del suministro será en un plazo no superior a tres meses, contados a partir del día siguiente en que le sea notificado al contratista la adjudicación definitiva.

4.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Sección de Servicios Públicos, Negociado de Servicios Técnicos, de las nueve a las catorce horas, a excepción del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, cuyo horario será de nueve a doce horas.

5.º **Garantías:** Provisional, 400.000 pesetas; definitiva, 800.000 pesetas.

6.º **Proposiciones:** Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final del anuncio y se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último de los diarios oficiales en que se publique (en caso de ser sábado el último, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente).

7.º **Documentos:** Junto con la proposición se acompañarán los documentos relacionados en el artículo noveno del pliego de condiciones.

8.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas, se llevará a cabo a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados).

9.º **Modelo de proposición:**

Don, (en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en la

calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar enterado del pliego de condiciones para adjudicar, mediante concurso, el suministro de un equipo de riego asfáltico destinado a servicios generales, ofrece como precio el de (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción a los documentos mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 7 de marzo de 1995.—El Concejal delegado, Isidro Salas Chabrera.—16.436.

Resolución del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat por la que se anuncia concurso para la contratación, en régimen de concesión administrativa, de los servicios de mantenimiento, correctivo y preventivo, de las instalaciones de alumbrado público que se citan.

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de enero de 1995, acordó aprobar los pliegos de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas para la contratación, en régimen de concesión administrativa, de los servicios de mantenimiento, correctivo y preventivo, de las instalaciones de alumbrado público, cruces semafóricos y zonas deportivas, conservación de las instalaciones eléctricas y de agua corriente en dependencias municipales y espacios públicos y montaje y desmontaje de las instalaciones eléctricas temporales en las fiestas populares en la población de El Prat de Llobregat.

De conformidad con el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, dichos pliegos se exponen al público, a efectos de reclamaciones, en esta Secretaría —Sección de Contratación y Compras— por quince días hábiles.

Asimismo, cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratación, en régimen de concesión administrativa, de los servicios de mantenimiento, correctivo y preventivo, de las instalaciones de alumbrado público, cruces semafóricos y zonas deportivas, conservación de las instalaciones eléctricas y de agua corriente en dependencias municipales y espacios públicos y montaje y desmontaje de las instalaciones eléctricas temporales en las fiestas populares en la población de El Prat de Llobregat.

Tipo: El precio tipo de la presente licitación se fija en 64.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazo: Ocho años.

Fecha de inicio: 1 de mayo de 1995.

Pago: Se realizará a finales del mes siguiente al vencido en que se haya prestado el servicio, previa presentación de los correspondientes justificantes del pago de sus obligaciones con la Seguridad Social.

Modelo de proposición

Don/doña, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19, con domicilio, a efectos de notificación, en, calle de, número, piso, que actúa en nombre propio o en representación de

Expone: Que teniendo conocimiento del anuncio del concurso para la contratación, en régimen de concesión administrativa, de los servicios de mantenimiento, correctivo y preventivo, de las instalaciones de alumbrado público, cruces semafóricos y zonas deportivas, conservación de las instalaciones eléctricas y de agua corriente de dependencias municipales y espacios públicos y montaje y desmontaje de las instalaciones eléctricas temporales en las fiestas populares en la población de El Prat de Llobregat, y de las condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que regirán el citado concurso, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y que se compromete a la prestación de los servicios según la siguiente oferta eco-